

Memorando Nro. IESS-CSC-MIEC-2022-0571-M

Cuenca, 03 de febrero de 2022

PARA: Srta. Ing. Fabiola de Lourdes Bermeo Rodriguez
Asistente de Admisión Centro de Salud C, Cuenca

Srta. Ing. María Isabel Ariza Reino
Responsable de Planificación y Estadística Centro Salud C, Cuenca

Sr. Juan Isaac Brito Lucero
Oficinista Centro de Salud C, Cuenca

Srta. Ing. Ana Patricia Campoverde Reyes
Asistente Administrativo Centro Salud C, Cuenca

Sra. Cpa. Maria Jose Carabajo Matute
Oficinista Centro de Salud C, Cuenca

ASUNTO: Inicio proceso Rendición de Cuentas 2021 - Designación del Equipo de Establecimientos de Salud

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, en atención al memorando Memorando IESS-DG-2022-0226-M, suscrito por el Dr. Nelson Guillermo García Tapia DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, el cual cita expresamente para su cumplimiento:

Con la finalidad de dar cumplimiento al derecho ciudadano a la Rendición de cuentas según lo estipulado en Ley Orgánica de Participación Ciudadana y conforme a lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana mediante resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021 con la que aprueba el reglamento para el proceso de Rendición de Cuentas 2021, emitiendo las directrices para el desarrollo del proceso.

Por medio del presente me permito disponer el inicio del proceso de rendición de cuentas para lo cual deberán conformar el equipo de rendición de cuentas de su dependencia, mismo que tendrá la responsabilidad de facilitar el proceso dentro de cada Establecimiento de Salud.

Acorde a la “Guía Especializada de Rendición de Cuentas” elaborada por el CPCCS, el equipo deberá estar integrado al menos por:

- **Responsable de Comunicación, o quien haga de sus veces.**
- **Responsable de planificación, o quien haga de sus veces.**
- **Responsable de gestión administrativo, financiero y tecnología, o quienes hicieran de sus veces, que participaran como apoyo a la gestión del proceso.**

Memorando Nro. IESS-CSC-MIEC-2022-0571-M

Cuenca, 03 de febrero de 2022

El equipo de rendición de cuentas de cada Establecimiento de Salud, deberá ser designado mediante memorando, estableciendo de este grupo quien será el responsable de liderar el proceso de rendición de cuentas. Adicionalmente, mediante memorando se deberá informar a la Dirección Nacional de Planificación la conformación del equipo, con la información que se solicita en la matriz que se adjunta. Todo esto deberá ser ejecutado hasta máximo el 02 de febrero 2022, de manera impostergable.

Una vez culminada la conformación del equipo de Rendición de Cuentas, la Dirección Nacional de Planificación enviará las directrices y el proceso a ser aplicado para la implementación de rendición de cuentas en los establecimientos de salud.

El equipo de rendición de cuentas tendrá como responsabilidad facilitar el proceso, mismo que va desde la etapa de planificación hasta la entrega del informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) a través del sistema informático que dicha entidad habilite para el efecto.

El proceso se desarrollará observando el cumplimiento del cronograma.

Por lo tanto en cumplimiento al presente memorando se delega a usted como delegados para la recopilación de datos, para cumplir con este proceso que lo manda la constitución.

Ing. María Isabel Ariza de: Responsable de Planificación como responsable de la información y logística de la información

Biog. Isaac Brito: Comunicación

Ing. Fabiola Bermeo será la encargada de coordinar que se cumpla el proceso en los tiempos establecidos.

En esta ocasión el Ing. Adrián Guillermo será apoyo para los temas que tenga que ver con las tecnologías de la información y comunicación y colaborará directamente con este despacho.

Particular que se da a conocer para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Marcia Alexandra Alvarez Vidal

DIRECTOR TÉCNICO CENTRO DE SALUD C CUENCA

Referencias:

- IESS-DG-2022-0226-M

Memorando Nro. IESS-CSC-MIEC-2022-0571-M

Cuenca, 03 de febrero de 2022

Anexos:

- matriz_rendición_de_cuentas_20210466646001643383898.xls
- resolución_nro_cpccs-ple-sg-069-2021-4760064201001643383898.pdf
- copia_de_propuesta_cronograma_rendición_de_cuentas_20210757109001643399984.xls

Copia:

Sr. Mgs. Wilson Adrián Guillermo León
Técnico Informático Centro Salud C, Cuenca